



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

mediaiCAM

CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES | 2024

DEPARTAMENTO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS | MEDIA-ICAM

Contenido

ACTIVIDAD 2024 CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, media-ICAM	3
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MASC media-ICAM 2024.....	3
ÁREAS DE ACTUACIÓN EN MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC).....	5
media-ICAM EN CIFRAS: ESTADÍSTICA 2024.....	6
PROFESIONALES MASC media-ICAM	8

ACTIVIDAD 2024 | CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, media-ICAM

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MASC | media-ICAM 2024

HITOS 2024

EXPEDIENTES Y ACUERDOS

574 expedientes tramitados en 2024

70% acuerdos en expedientes celebrada mediación

DIFUSIÓN MASC E INFORMACIÓN SOBRE media-ICAM

20 entidades/empresas contactadas;

15 secciones ICAM contactadas

LISTADO DE PROFESIONALES MASC

PRUEBAS DE ACCESO OCTUBRE 2024

235 profesionales

30 especialidades

CONVENIOS 2024

Renovación del convenio con el CGPJ para mediación en todas las jurisdicciones

Firma de convenio sobre mediación administrativa con el Ayuntamiento de Madrid

Convenio con empresa para la gestión de MASC

→ Los **proyectos y actividades** más relevantes que ha impulsado el departamento en 2024 para la consecución de sus objetivos son los siguientes:

→ Con relación a la **abogacía y a los profesionales MASC:**

- Contacto con 15 Secciones del ICAM con el fin de informar acerca de los MASC y conocimiento del Centro de Resolución de Conflictos del Colegio de la Abogacía de Madrid.
- **Se continúa prestando el servicio gratuito para la abogacía de Madrid de mediación en servicios profesionales** para la solución de conflictos en materia de honorarios profesionales; deontología y turno de oficio.
- **Participación de media-ICAM en la fase de enmiendas de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.**

→ Con relación a la **mediación intrajudicial:**

- Con el objetivo de evitar proyectos piloto gratuitos -que tuvieron como finalidad inicial la difusión de la mediación- y reducir el pro-bono a lo imprescindible, se ha suprimido la referencia a la gratuidad en toda la mediación intrajudicial.
- Renovación del convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial para la mediación en todas las jurisdicciones.

→ Con relación a la **ciudadanía, empresas e instituciones:**

- Se ha contactado con 20 entidades para dar a conocer los MASC y el servicio prestado por **media-ICAM**.
- Se ha firmado un convenio sobre MASC con empresa.
- Se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para fomentar la mediación administrativa como MASC.
- Con relación al Protocolo de colaboración para la protección de los derechos de las víctimas de accidentes de tráfico y sobre otras materias relacionadas con la seguridad vial, firmado por el ICAM en mayo de 2023, se ha actualizado la propuesta de protocolo de actuación para actuaciones mediadoras en el proceso penal del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), para su remisión al área especializada de seguridad vial de la Fiscalía.

→ **Organización de eventos, colaboración con otras instituciones y participación en diversas jornadas:**

- Organización de la Semana de la Mediación 2024.
- Participación en la jornada sobre mediación organizada con las Instituciones para la Difusión de la Mediación a las que pertenece el ICAM.
- Organización, junto con la Corte de Arbitraje del ICAM de la Jornada con el Foro Empresarial de Madrid: Arbitraje y Mediación: resuelve tus conflictos sin llegar a juicio.
- Presencia de media-ICAM en la entrega de premios de la feria del libro de mediación en el Colegio de Procuradores de Madrid.
- Colaboración y participación de media-ICAM en la *JORNADA SOBRE MEDIACIÓN: “SOLUCIONES PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS. MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO”*.
- Colaboración y participación en la Jornada organizada por la UC3M: “Reactivando la Directiva de mediación”.
- Con la Comisión de Mediación y Resolución consensuada (CEA) de la que el ICAM-media-ICAM es entidad colaboradora:
 - “II Encuentro de Mediación del CEIA”
 - “La mediación – conciliación: la diferencia entre ambas figuras y las posibilidades de desarrollo profesional a través de ellas”
 - “XII Café de la Mediación Empresarial. Mediación en disputas de energía”
 - “IX Acto conjunto Comisión de Mediación y Resolución Consensuada y el CEIA-40. Mediación en disputas inversor-Estado: novedades, retos y oportunidades”

ÁREAS DE ACTUACIÓN EN MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC)

El departamento MASC-ICAM tiene como objetivo gestionar todas las actividades que le corresponden al Colegio de la Abogacía de Madrid como institución de mediación, así como cuantos mecanismos adecuados -no jurisdiccionales- de gestión de controversias, diferentes al arbitraje, están contemplados en nuestro ordenamiento.



Los ámbitos de actuación de **media-ICAM** abarcan la mediación en servicios profesionales en conflictos relativos a honorarios profesionales, en materia deontológica y en turno de oficio; la mediación intrajudicial y la extrajudicial, la negociación asistida y la conciliación privada en todo tipo de materias.

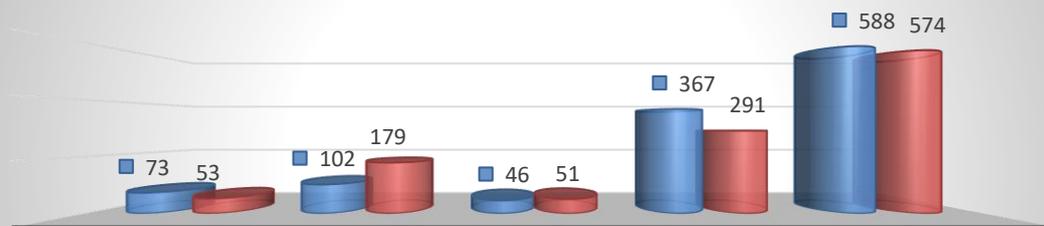
media-ICAM gestiona distintos tipos de mediación:



media-ICAM EN CIFRAS: ESTADÍSTICA 2024

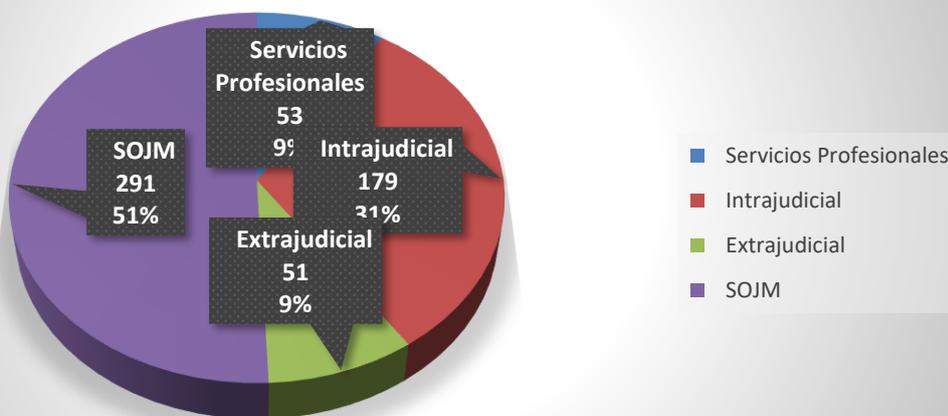
➔ A 31 de diciembre de 2024 se han gestionado **574 expedientes MASC.**

Actividad media-ICAM

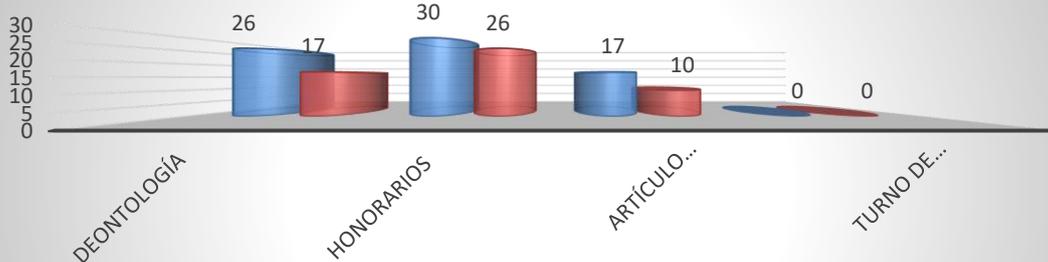


	Servicios Profesionales	Intrajudicial	Extrajudicial	SOJM	Total
Año 2023	73	102	46	367	588
Año 2024	53	179	51	291	574

Expedientes 2024



Desglose servicios profesionales



	Deontología	Honorarios	Artículo 11º Cº Deontológico	Turno de oficio
Año 2023	26	30	17	0
Año 2024	17	26	10	0

El servicio, **gratuito para colegiados/as del ICAM**, contempla la gestión de los conflictos entre abogados/as y clientes o abogados/as entre sí, relativos a honorarios profesionales y materia deontológica y **gestión de conflictos entre clientes y abogados/as del Turno de**

Oficio y se presta por abogados/as mediadores/as pertenecientes a los listados de personas mediadoras de **media-ICAM**.

PROFESIONALES MASC | media-ICAM

media-ICAM dispone de un listado de profesionales en el que, además de la **formación en mediación** figura la **formación del profesional**, en su caso, en **otros ADRs-MASC**, los **idiomas** en los que se maneja y las **especialidades como profesionales de la abogacía o como colegiados/as no ejercientes**.

A 31 de diciembre de 2024, **media-ICAM** dispone de **235 personas colegiadas mediadoras** de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y expertos en una o varias de las siguientes materias:

- ➔ Agencia-Concesión-Distribución-Franquicia
- ➔ Arrendamientos
- ➔ Construcción-Ingeniería
- ➔ Bancario-Financiero
- ➔ Competencia
- ➔ Seguros-Reaseguros
- ➔ Responsabilidad civil
- ➔ Sucesiones
- ➔ Deporte-Ocio-Turismo-Hostelería
- ➔ Sanitario-Farmacia-Biotecnología
- ➔ Societario
- ➔ Derechos reales
- ➔ Propiedad intelectual-industrial-TIC
- ➔ Propiedad horizontal
- ➔ Energía-Comunicaciones-Minería
- ➔ Transporte marítimo-aeronáutico
- ➔ Entidades sin ánimo de lucro
- ➔ Publicidad
- ➔ Consumo
- ➔ Comercio-digital
- ➔ Liquidación de gananciales-División patrimonio común
- ➔ Menores
- ➔ Personas con discapacidad
- ➔ Mayores-Dependencia
- ➔ Rupturas matrimoniales y de pareja
- ➔ Tributario
- ➔ Urbanismo
- ➔ Ambiental-Financiación sostenible
- ➔ Laboral
- ➔ Penal



media-ICAM, 31 de diciembre de 2024.